

**A los señores Directores de la Compañía WALSH ENVIRONMENTAL SCIENTISTS AND ENGINEERS LLC**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 84 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero; de los artículos 274, 279, 291 y sus numerales de la Ley de Compañías; y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, he procedido a la revisión de acuerdo con normas internacionales de auditoría, con la finalidad de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

**CUMPLIMIENTO DE LOS DIRECTORES.-** En mi calidad de Comisaria de Compañía WALSH ENVIRONMENTAL SCIENTISTS AND ENGINEERS LLC, y cumpliendo con las disposiciones legales, he procedido a la revisión y análisis del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012.

1) **CONTROL INTERNO.-** Las operaciones de la Compañía se han efectuado bajo estricto cumplimiento a los procedimientos de Control Interno, asegurando un eficaz manejo y garantizando la salvaguarda de sus activos, así como una información confiable de la situación contable y financiera.

**ESTADOS FINANCIEROS.-** En base a la información suministrada por el Contador de la Compañía WALSH ENVIRONMENTAL SCIENTISTS AND ENGINEERS LLC y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y su reglamento, se realizaron pruebas selectivas orientadas al cumplimiento de mi función como Comisaria, obteniendo los siguientes resultados:

- a) Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias, disposiciones de la Superintendencia de Compañías, en los aspectos que me compete analizar como Comisaria.
- b) El Balance General y el Estado de Resultados, reflejan razonablemente la situación económica de la compañía al 31 de Diciembre del 2012.

En base a los análisis efectuados con anterioridad, en mi opinión los estados financieros de Compañía WALSH ENVIRONMENTAL SCIENTISTS AND ENGINEERS LLC correspondientes al período terminado al 31 de diciembre

**A los señores Directores de la Compañía WALSH ENVIRONMENTAL SCIENTISTS AND ENGINEERS LLC**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 84 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, de los artículos 274, 279, 291 y sus numerales de la Ley de Compañías; y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, he procedido a la revisión de acuerdo con normas internacionales de auditoría, con la finalidad de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

**CUMPLIMIENTO DE LOS DIRECTORES.-** En mi calidad de Comisaria de Compañía WALSH ENVIRONMENTAL SCIENTISTS AND ENGINEERS LLC, y cumpliendo con las disposiciones legales, he procedido a la revisión y análisis del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012.

1) **CONTROL INTERNO.-** Las operaciones de la Compañía se han efectuado bajo estricto cumplimiento a los procedimientos de Control Interno, asegurando un eficaz manejo y garantizando la salvaguarda de sus activos, así como una información confiable de la situación contable y financiera.

**ESTADOS FINANCIEROS.-** En base a la información suministrada por el Contador de la Compañía WALSH ENVIRONMENTAL SCIENTISTS AND ENGINEERS LLC y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y su reglamento, se realizaron pruebas selectivas orientadas al cumplimiento de mi función como Comisaria, obteniendo los siguientes resultados:

- a) Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias, disposiciones de la Superintendencia de Compañías, en los aspectos que me compete analizar como Comisaria.
- b) El Balance General y el Estado de Resultados, reflejan razonablemente la situación económica de la compañía al 31 de Diciembre del 2012.

En base a los análisis efectuados con anterioridad, en mi opinión los estados financieros de Compañía WALSH ENVIRONMENTAL SCIENTISTS AND ENGINEERS LLC correspondientes al período terminado al 31 de diciembre

**Gina Mariana Vélez**  
Contador Público Autorizado  
Lic. Prof. No. 21153  
Quito - Ecuador

---

del 2012, representa en forma razonable la situación financiera y los resultados de sus operaciones de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El cumplimiento de los aspectos mencionados en el párrafo tercero, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son responsabilidad de la Administración de la Compañía WALSH ENVIRONMENTAL SCIENTISTS AND ENGINEERS LLC

De la información obtenida, se desprende que la Empresa no tiene procesos legales en trámite en los aspectos laborales, tributarios o societarios, o de alguna otra índole, que modifiquen la situación económica presentada.

Corresponde a los directores de conformidad con las disposiciones legales vigentes, la aprobación de los Estados de Información Financiera y de los informes del Administrador y Comisario.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Administradores de Compañía WALSH ENVIRONMENTAL SCIENTISTS AND ENGINEERS LLC, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.



Gina Mariana Jaramillo Vélez  
Comisaria 21153  
Julio 31, 2013